



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2025-SUTRAN/05.1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN (01) INMUEBLE PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA SUTRAN

En el distrito de Jesús María, del día 20 de marzo de 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a desarrollar los siguientes puntos de la agenda:

AGENDA:

Revisar la oferta recibida a través del correo electrónico serv_ua05@sutran.gob.pe para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Archivo Central de la Sutran.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Mediante Formato N°02 correlativo 003-2025-SUTRAN/05.1 de fecha 7 de marzo de 2025, la Oficina de Administración aprobó el expediente de contratación de la Contratación Directa N°001-2025-SUTRAN/05.1 para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Archivo Central de la Sutran.

Mediante Resolución de Gerencia General N°D000054-2025-SUTRAN-GG de fecha 19 de marzo de 2025, se aprobó la Contratación Directa N°001-2025-SUTRAN/05.1 para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Archivo Central de la Sutran.

Mediante Formato N°07 correlativo 005-2025-SUTRAN/05.1 de fecha 20 de marzo de 2025, se aprobó las bases de la Contratación Directa N°001-2025-SUTRAN/05.1 para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Archivo Central de la Sutran; en virtud a ello, con fecha 20/03/2025 se convocó el referido procedimiento de selección a través del SEACE.

Mediante correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2025, se invitó a CARCEDO MURO DE MUFARECH MARIA DE LA PALOMA a participar en la Contratación Directa N°001-2025-SUTRAN/05.1 para la contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento del Archivo Central de la Sutran. En atención a ello, mediante correo electrónico de la misma fecha, CARCEDO MURO DE MUFARECH MARIA DE LA PALOMA remite su cotización.

ETAPA DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a verificar que la oferta cumpla con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.4.1.1 del capítulo II de las bases del procedimiento de selección, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTA

PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1
		CARCEDO MURO DE MUFARECH MARIA DE LA PALOMA
		CUMPLE / NO CUMPLE
1	Declaración jurada de datos del postor.	Cumple
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario de (el/los) propietario (s) o ambos conyugues vigentes, según corresponda.	Cumple
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Cumple
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y MercancíasDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

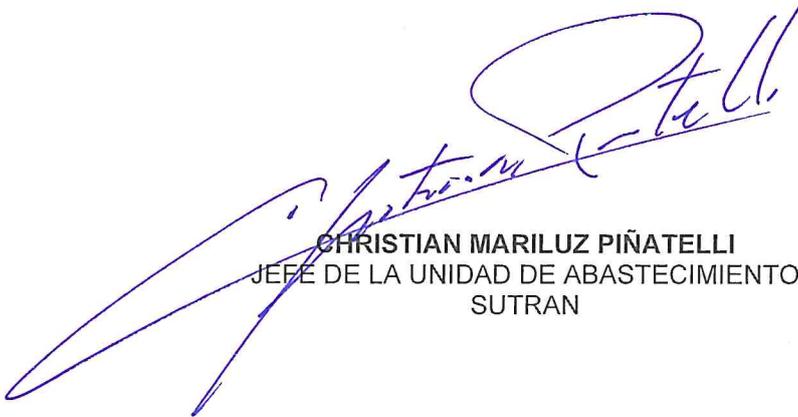
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple
6	Copia de la Partida Electrónica o Ficha Registral inscrita en el registro de la Propiedad del Inmueble de la Oficina de los Registro Públicos (SUNARP).	Cumple
7	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Cumple
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA

ADJUDICACIÓN:

De la revisión efectuada, el órgano encargado de las contrataciones procede a ADJUDICAR al siguiente postor:

N°	RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	15308718121	CARCEDO MURO DE MUFARECH MARIA DE LA PALOMA	S/420,000.00

Por lo que, se notifica a través del SEACE, la adjudicación de la presente contratación directa, firmándose la presente acta en señal de conformidad.



CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
SUTRAN